

Admisión en BACHILLERATO

Curso 2025-2026

Todos los alumnos y alumnas que deseen matricularse en **Bachillerato** en el curso 2025-2026 tienen que **presentar solicitud de admisión** en estas enseñanzas, tanto para confirmar la permanencia en el mismo centro en el que están cursando 4º de ESO, como para cambiar de centro.

NO hay que realizar solicitud de admisión si, en el mismo centro, se repite 1º o 2º de Bachillerato en otra modalidad o si se pasa a 2º cambiando de modalidad: el cambio se solicita en el centro a final de curso antes del periodo de matrícula. Tampoco hay que realizar solicitud de admisión para pasar a 2º de Bachillerato en el mismo centro.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: **20 de febrero al 6 de marzo**, ambos incluidos.

A través de la plataforma **EducamosCLM** (educamosclm.castillalamancha.es).

En iescencibel.es tienes un acceso directo a **EducamosCLM** y toda la información del proceso.

IMPORTANTE: La **SOLICITUD** de admisión para Bachillerato, para alumnado menor de edad, **debe ser FIRMADA CON LAS CLAVES DE LOS DOS PROGENITORES / TUTORES**.

¿TENEMOS DERECHO PREFERENTE A PLAZA EN NUESTRO CENTRO?

El alumnado de Bachillerato que solicita las modalidades de **Ciencias y Tecnología** o **Humanidades y Ciencias Sociales**, deberá solicitar como primera opción el centro donde ha cursado 4º ESO **para ser preferente**. Si solicita en primera opción otro centro distinto perderá esa preferencia de acceso.

En el caso de solicitar la modalidad de **Artes Plásticas** o la de **Bachillerato General como 1ª opción**, al ser modalidades que no se imparten en todos los centros, se recomienda consignar como 2ª opción y siguientes el centro y modalidades donde cursó 4º ESO. De esta forma no perdería la preferencia correspondiente, en el caso de no conseguir plaza en el Bachillerato de Artes / General.

Aquellos solicitantes que, estando cursando ya enseñanzas de Bachillerato, deseen realizar un cambio de centro NO deberán consignar su centro actual entre las preferencias de su solicitud. De hacerlo así, perderían su derecho a permanecer en él en caso de no conseguir el cambio esperado.

TIENES TODA LA INFORMACIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN:

iescencibel.es